

Santiago, 01 de octubre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Larraín Vial México Mezzanine** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora en sesión celebrada con fecha 30 de septiembre de 2026 acordó citar a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo (la “Asamblea”), a celebrarse el día 13 de octubre de 2026, a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Informar sobre el proceso de liquidación del Fondo y otras materias de interés para los aportantes;
2. Pronunciarse sobre la aprobación de una operación consistente en la enajenación de los derechos del Fondo en el contrato de fideicomiso en el cual invierte, de conformidad con lo establecido en la letra a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el numeral 1.2 del Título VIII del reglamento interno del Fondo;
3. Acordar una nueva prórroga del plazo establecido para llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, así como la designación del liquidador y la modificación de sus atribuciones, deberes y remuneración; y,
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (1 oct.. 2026 18:17:20 ADT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS